

# **Bases y Condiciones**

## **Concurso Nacional de Periodismo y Educación**

### **Objetivo:**

El objetivo del concurso es contribuir a la visibilidad de la educación en el debate público argentino e involucrar a toda la sociedad en su mejora a través de la presentación de artículos periodísticos relacionados a la cobertura de temas educativos.

### **Destinatarios:**

Periodistas especializados o que quieran especializarse en educación.

### **Bases y condiciones:**

Los artículos periodísticos serán notas gráficas, de carácter individual, ya publicadas o no.

Deberán contar con una extensión de entre 3.500 y 6.000 caracteres con espacios incluidos, A4, letra Arial tamaño 12 pts, justificado y con interlineado 1,5.

Se sugiere incluir bajada y subtítulos, fotos, recuadros, videos (con una extensión máxima de 2 minutos), infografías, placas y/o material adicional.

En todos los casos los/as participantes deberán enviar los siguientes documentos al correo electrónico [prensa@argentinosporlaeducacion.org](mailto:prensa@argentinosporlaeducacion.org) con el **Asunto: Apellido\_Título del artículo.doc**

### **Artículo:**

Un archivo Word con el título de la obra, el texto y firma del autor/a. Deberá nombrarse de la siguiente manera: **Apellido\_Título del artículo.doc**

### **Premio:**

Los/as ganadores serán anunciados en las redes sociales de OEI y Argentinos por la Educación y asimismo, se lo comunicará vía mail el 1 de octubre del 2021.

El ganador/a del certamen recibirá en calidad de premio:

- Primer puesto: Una beca completa para cursar el Diplomado en Periodismo y Educación; dictado por la Universidad Torcuato Di Tella y el Observatorio Argentinos por la Educación.
- Segundo Puesto: Una beca completa para cursar el Diplomado en Periodismo y Educación; dictado por la Universidad Torcuato Di Tella y el Observatorio Argentinos por la Educación.
- Tercer Puesto: Una beca completa para cursar el Diplomado en Periodismo y Educación; dictado por la Universidad Torcuato Di Tella y el Observatorio Argentinos por la Educación.
- Cuarto Puesto: Media beca para cursar el Diplomado en Periodismo y Educación; dictado por la Universidad Torcuato Di Tella y el Observatorio Argentinos por la Educación.

## **Jurado:**

Estará integrado por un profesor de la Universidad Torcuato di Tella, un representante del Observatorio de Argentinos por la Educación y un representante de OEI oficina de Argentina.

## **Sobre la recepción de los trabajos:**

La admisión de los trabajos se realizará desde el 21 de septiembre hasta el 1 de octubre.

Solo se admitirán los trabajos cuya documentación se haya enviado dentro del plazo establecido. Se considerará válida la fecha de recepción del correo electrónico.

- Las propuestas se enviarán al correo [prensa@argentinosporlaeducacion.org](mailto:prensa@argentinosporlaeducacion.org) con el Asunto: **Apellido\_Título del artículo.doc**

Los artículos deberán estar vinculados con los siguientes ejes temáticos:

1. **Política Educativa.**
2. **Experiencias innovadoras; políticas de inclusión.**
3. **La educación argentina durante la pandemia de COVID-19:** Política educativa en la pandemia y pospandemia, nuevas formas de aprender y enseñar; educación presencial y virtual; brecha digital: dispositivos, conectividad y medios de comunicación para mantener el vínculo pedagógico en cuarentena.
4. **Evaluación:** experiencias y dispositivos de evaluación actuales; evaluaciones macro.
5. **Educación y trabajo.**
6. **Datos del sistema educativo:** indicadores del sistema educativo.

Respecto al **punto 6**. Podrán estar enfocados en **niveles educativos** y utilizarse los siguientes indicadores:

### **Primario, medio y superior.**

**Acceso:** Asistencia durante crisis sanitaria por COVID-19; Brecha tecnológica, acceso a dispositivos y conectividad; educación presencial, virtual y a distancia; Tasa neta de matriculación; Tasa bruta de matriculación; Tasa de cobertura fuera de la edad teórica;

**Eficiencia Interna:** Tasa de repitencia; Tasa de promoción efectiva; Tasa de sobreedad, Tasa de abandono intranual.

**Recursos Humanos:** Cargos docentes; Horas cátedra; Alumnos por cargo docente; Clases sincrónicas durante crisis sanitaria por COVID-19

**Recursos Físicos y Financieros:** Unidades de servicio; Secciones (grados); Alumnos por sección; Gasto según objeto; Gasto según nivel educativo; Gasto según fuente de financiamiento nacional; Gasto por alumno; Salarios docentes.

## **Universitario.**

**Acceso:** Asistencia durante crisis sanitaria por COVID-19; Brecha tecnológica, acceso a dispositivos y conectividad; Presencialidad y virtualidad de las clases por provincia.

**Recursos Humanos:** Cargos docentes; Clases sincrónicas durante crisis sanitaria por COVID-19.

**Recursos Físicos y Financieros:** Gasto total en educación superior como % del PIB; Gasto de capital en educación superior por tipo de gasto.